

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 5 de mayo de 2011 Pág. 14447

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13490 RAISASTUR, S.L.

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 15/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Susana Peres Monteiro contra Raisastur, S.L., con CIF B-74255993, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 723,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030491-1